

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
	Código:	SDS-PGE-FT-021	Versión:	
Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Instituciones de salud con servicio de urgencias en Bogotá D.C.

Definición del evento

Se define la Atención de urgencias como la Modalidad de prestación de servicios de salud que busca preservar la vida y prevenir las consecuencias críticas, permanentes o futuras, mediante el uso de tecnologías en salud para la atención de usuarios que presenten alteración de la integridad física, funcional o mental, por cualquier causa y con cualquier grado de severidad que comprometan su vida o funcionalidad. Se categorizan de acuerdo con su nivel de complejidad:

- ☐ Baja complejidad: Servicio responsable de dar atención a las alteraciones de la integridad física, funcional y/o psíquica por cualquier causa con diversos grados de severidad, que comprometen la vida o funcionalidad de la persona y que requiere de la protección inmediata de servicios de salud, a fin de conservar la vida y prevenir consecuencias críticas presentes o futuras. La atención debe ser prestada las 24 horas.
- ☐ Mediana y alta complejidad: Servicio responsable de dar atención a las alteraciones de la integridad física, funcional y/o psíquica por cualquier causa con diversos grados de severidad, que comprometen la vida o funcionalidad de la persona y que requiere de la protección inmediata de servicios de salud, a fin de conservar la vida y prevenir consecuencias críticas presentes o futuras. La atención debe ser prestada las 24 horas del día. Las patologías, el recurso humano requerido y la dotación del servicio requieren de mayor especialidad que la baja complejidad.

Utilidad

Georreferenciar la oferta de servicios de urgencias por parte de los prestadores de servicios de salud que están inscritos y habilitados en la ciudad de Bogotá.

Meta

No presenta.

Forma de cálculo

Prestadores de servicios de salud inscritos en el REPS con servicio de urgencias habilitados.

Unidad de medición

Número absoluto

Periodicidad de la actualización

Semestral

Fuente de información

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS
 Ministerio de Salud y Protección Social. Fecha de corte: corte:
 30/07/2024 Fecha de consulta: 28/02/2025.

Serie disponible

2025 febrero

Responsable

Jodie Marion Pineda Pinilla
 SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá
 observatoriodesalud@saludcapital.gov.co
 Secretaría Distrital de Salud

Observaciones

No presenta